

## RESOLUCIÓN N° 09/20

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constituyente, tengo a bien:-

### DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal temporal, que a continuación se señala;

**ACTIVIDAD:** “Servicio de lectura, revisión, mantenimiento e instalación de contadores”.

### 1. OFICIAL OFICIOS VARIOS, FONTANERO

1. N° de plazas convocadas: 1.
2. Duración del contrato: hasta el 31/12/2021

Requisitos específicos:

- Titulación mínima requerida: Estar en posesión del título de formación profesional de primer grado, Graduado escolar o equivalente.
- Carnet de conducir B.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal temporal para el “Servicio de lectura, revisión, mantenimiento e instalación de contadores”..

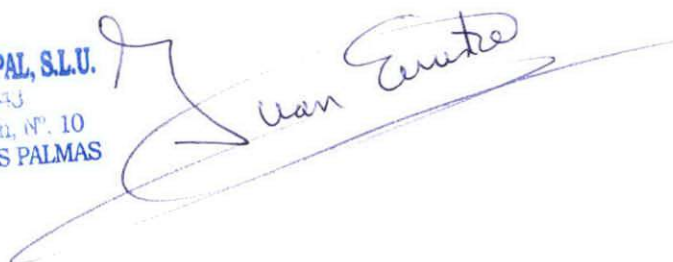
Dña. Manuela Arbelo Hernández

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 27 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE

MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.U.  
C.I.F.: B - 35740043  
Avda. de La Constitución, Nº. 10  
C.P. 35140 MOGÁN - LAS PALMAS



Juan Arbelo